

# EL IRIS

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.769.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40. José M.<sup>a</sup> Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Monroca) sábado 1 de Marzo de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes . . . . . 0'75 Ptas.  
Pago adelantado

(DE COLABORACIÓN)

## CENTENARIO DE QUADRADO

III

SU ESPÍRITU DE FE

Quadrado fué, en verdad, un modelo de fe cristiana, de fe viva, activa, constante, que llenaba e imperaba en todas sus potencias; y bien, por lo mismo, los genios más eminentes, los talentos más aplaudidos admiran en él robustez de inteligencia, penetración de espíritu, fuerza de voluntad, acierto de juicio, seguridad de vistas, clarividencia de lo futuro, vastos conocimientos históricos, la sabiduría, en fin, que poseía cual patrimonio que la fe le franqueara.

El celebrado místico y expositor Dionisio Cartujano, en su *Enarración de algunos libros Sapientiales*, apunta que la sabiduría, la ciencia y la prudencia de que tratan dichos libros, no se obtienen sin las virtudes, porque «el simple conocimiento de las cosas, no hace sabio al hombre, y el que sabe y no obra es peor y más necio que el ignorante. La verdadera sabiduría consiste en obrar bien.» Los sabios antiguos, a expresión de Lactancio, hablaban a veces muy bien de la virtud, pero eran incapaces de practicarla. Esto sólo lo realiza la fe cristiana.

De ello tenemos testimonio elocuente en la vida de D. José M.<sup>a</sup> Quadrado. ¡Qué lecciones de humildad, de modestia, de sencillez, de caridad no van unidas a ese ilustre nombre! ¡Qué admirable conjunto de actos virtuosísimos, admirables, siempre armónicos, no nos presenta en la serie de largos años! ¡Qué carácter, que tipo excepcional, sin poderse confundir con nadie ni nada de lo que acaso hemos conocido! ¿Y podría-se creer que esa virtud admirable de nuestro ilustre Compatriota, era efecto quizá del temperamento, de la organización, del clima, de los estudios, de la ciencia? ¿Deberíase atribuir a simples combi-

naciones de causas extrañas, o, a los esfuerzos mismos de una razón y una voluntad, por muy robustas que se supongan? No: no nos perdamos en conjeturas fantásticas, no nos extraviemos en un laberinto de hipótesis impertinentes e injustificadas.

La virtud del gran polígrafo Quadrado y su extraordinaria piedad, no reconocen, no pueden reconocer otro origen que el *espíritu de fe*, que influía eficazmente en su modo de ser y de obrar. Este espíritu vivificaba, animaba encendía y dirigía sus acciones, constituyendo en él un hábito constante de nunca obrar ni dejar de obrar, sino por un motivo relacionado con los intereses de la gloria de Dios, o, de la Religión. Constituyó el nobilísimo ideal de Quadrado, semejante al de los antiguos ascetas, la completa conformidad de su vida pública y privada a las enseñanzas del cristianismo, cumpliendo no sólo sus preceptos sino también hasta algunos de los consejos evangélicos.

Pruebas de nuestro anterior aserto pueden hallarse a granel, en los datos que nos han transmitido sus amigos y admiradores, afirmando de él que era asiduo en acudir al templo no soamente para frecuentar los Sacramentos, visitar a Jesús Sacramentado y oír la santa Misa a diario, sí que también para escuchar la divina palabra que de un modo especial en los domingos se dirige a los fieles. Era de admirar el recogimiento y la gran atención con que un hombre de las superiores cualidades intelectuales de Quadrado, confundido entre los demás fieles, nutriera su inteligencia con las sencillas al par que sublimes enseñanzas del sagrado Evangelio. Nada extraño, por tanto, que los actos todos de su vida así los relacionados con su familia como con sus amistades, fuesen reflejo fiel de aquellas sagradas lecciones que aprendiera en el templo, al pie de la sagrada cátedra del Espíritu Santo.

Si nos hubiese sido dado penetrar en el santuario de su conciencia, habríamos sin duda admirado las virtudes interiores que adornaban su alma: su espíritu de oración, su gran humildad y su perfecta correspondencia a los muchos favores recibidos de la generosa mano del Señor. Deléitase, verdaderamente el ánimo del ferviente católico, al considerar a ese dichado de piedad, de hombría de bien, de fiel cristiano, en estos tiempos de estúpida indiferencia religiosa, de cínica impiedad y de blasfemas negaciones. Mientras las virtudes cristianas se esconden como avergonzadas en la conciencia de muchos católicos, es altamente útil y consolador poner ante la vista de sociedad, ejemplares que refrigeren y animen con su vida a los cobardes y pusilánimes, al par que robustezcan a los fieles y constantes en las prácticas religiosas.

Miremos, pues, a nuestro Quadrado como modelo de católicos, en la práctica de su fe, confesándola pública y privadamente, defendiendo los fueros de la virtud y combatiendo denodadamente las insolencias del error y del vicio, como así lo hizo él con sus obras personales y con los concienzudos escritos brotados de su fecundísima pluma. ¡Grande, muy grande era su *espíritu de fe*!

G. VILA.

## RAPIDAS

### PARA LOS OBREROS

Pocas veces se ha visto en esta ciudad un florecimiento industrial tan espléndido como en el presente. No sabemos si será de larga duración o si por desgracia cesará muy pronto, para hundirnos de nuevo en la miseria. De todos modos, no puede negarse que actualmente los obreros trabajan muchísimo y que ganan buenos jor-

nales. Es de lamentar que las subsistencias hayan alcanzado precios tan elevados, que no permitan hacer ahorros para el día de mañana.

Cuando la Isla de Cuba, aquella joya de nuestras colonias, pertenecía y heroseaba la Corona de España, era aquel mercado para nuestra principal industria, la de calzado, una fuente de riqueza, desde donde venían mensualmente miles de pesetas, que se convertían en bienestar y felicidad, y que determinaron la importantísima mejora que representa las anchas y espaciosas calles y las casas higiénicas y bien soleadas que forman el ensanche de Ciudadela.

Nunca podremos olvidar lo mucho que debemos a la industria de calzado y a la Isla de Cuba, donde hicieron rápidamente notables fortunas varios hijos de esta ciudad. Por desgracia, pasaron aquellos tiempos y se puede asegurar que, desde nuestro desastre colonial, en 1898, la referida industria ha tenido una vida tan lánguida, que sus frecuentes crisis no le permitieron rehacerse y buscar nuevos mercados donde colocar con seguridad sus productos, de una perfección admirable.

Durante aquellos años felices, en que el calzado ciudadelano era tan apreciado en la Habana y demás mercados de aquella rica antilla, construyéronse muchísimas, centenares de casas, renovóse materialmente la ciudad, y muchísimos obreros, además de la aireada y alegre vivienda levantada con sus ahorros, adquirieron pequeños cercados, *hortals*, que cultivaban con cariño y servían para dar expansión a su espíritu y reposo a su cuerpo.

Después de la fecha mencionada, ante la persistente falta de trabajo, inicióse la emigración a las repúblicas sudamericanas, principalmente a Córdoba, de la República Argentina, en donde unos dos mil paisanos sienten la nostalgia de esta tierra bendita, llevando a aquellas lejanas regiones

la honradez y laboriosidad de los hijos de Ciudadela.

En la actualidad, desde hace varios meses, la industria de calzado parece que tiende a remontarse y volver al esplendor de otros tiempos. No se nos oculta que mucho se debe a Mr. Bouyer, industrial francés, que, establecido en ésta, dá colocación a muchísimos obreros, pagando la mano de obra a precios jamás vistos entre nosotros. No obstante, nos consta que los demás fabricantes trabajan también y han podido aumentar los jornales a sus operarios, a fin de poder hacer frente a la carestía excesiva de las subsistencias motivada por la guerra.

Nunca los obreros habían ganado jornales como en la actualidad; pero hay que advertir que la calidad de la vida consume todas las ganancias y no permite al trabajador hacer ahorros y construirse como hace unos treinta años, casa propia y buscarse otras comodidades y seguridades para el ancianidad.

Debemos hacer notar, porque mucho significa en favor del mejoramiento moral del obrero, que la antigua y reprobable costumbre de holgar y divertirse el lunes de cada semana, el tipo de zapatero holgazán, bastante común en otros tiempos, y la excesiva frecuencia de hacer meriendas y otras comilonas, han desaparecido, gracias al nuevo sistema de trabajar muchísimos en su propio domicilio.

Los zapateros trabajan todos los días de la semana y algunos con exceso, hasta diez y doce horas por día, y a pesar de tanto sacrificio no se puede ahorrar. Las subsistencias, cuyo precio se ha duplicado y el de algunas triplicado, y otras exigencias de la sociedad hacen que los obreros apenas puedan hacer frente a las múltiples atenciones de la vida moderna.

Y siendo la industria de calzado la que ocupa mayor número de brazos, se comprende que se hallen también en auge los albañiles, carpinteros y demás oficios, cuyos operarios, han visto aumentar sus jornales.

Como es sabido, exceptuando los puntos del campo, los demás artesanos nos vienen de la península y el mercado de Barcelona es el principal proveedor de todas nuestras necesidades. De lo que se sigue, que los propietarios y payeses, más que más se han aprovechado del actual encarecimiento

de las subsistencias, haciendo durante los tres últimos años, cuyas cosechas han sido espléndidas, pingües ganancias.

Deseosos del engrandecimiento de Ciudadela y amantes de los obreros, nos atrevemos a suplicar a los industriales procuren nuevas

expansiones a sus productos y a los obreros que, fieles al cumplimiento de sus deberes, se preocupen por igual de sus jornales y del desarrollo y mejoramiento de las industrias, cuya muerte lloramos todos.

GENOS.

# NOTICIAS

## Haber pasivo de un catedrático.

Se concede a don Benigno Iniguez, catedrático del Instituto de Mahón el haber pasivo de seiscientos pesetas anuales.

## Por especular con el arroz.

El Tribunal correccional de Niza ha condenado a tres meses de prisión y al pago de 100.000 francos de multa a un negociante llamado Miró, por especulación ilícita con el arroz.

## Certificados.

En esta imprenta se ha hecho una tirada especial de certificados para la exportación de quesos en la península, al precio de 0'05 ptas. uno.

## BARATURA INCOMPATIBLE



## GAFAS LENTES GEMELOS

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontraréis en casa de

B. CARLES, Santa Clara, 16.

## La gripe en Inglaterra.

Las víctimas de la «influenza» durante la última semana han aumentado considerablemente en Inglaterra.

En 96 grandes ciudades de Inglaterra y de Gales han muerto el doble que en la semana anterior, pues el número de defunciones ha sido de 1.363 contra 604. Las muertes ocurridas en Londres durante la semana pasada se han elevado a 451, habiendo sido las de la semana anterior de 169.

## Los crímenes del bolcheviquismo.

La oposición contra los bolcheviques en Rusia va aumentando. En Moscú fué descubierto un complot antimaximalista.

En las últimas tres semanas fueron fusilados 8000 personas. Los prisioneros fueron generalmente colocados en fila y fusilados por los soldados mientras la banda militar estaba tocando.

## Un llamamiento contra la anarquía.

El «Osservatore Romano», comentando el bárbaro asesinato de Eisner, formula su más enérgica

protesta contra el crimen, y, ante la especie de contagio anarquista que parece aquejar a la humanidad, dice que es llegada la hora de que resurja la Sociedad cristiana, para lo cual es preciso reclamar el concurso unánime de los Gobiernos y de todas las clases sociales, a fin de procurar una eficaz y decisiva reacción, que salve a la sociedad de los horrores y daños de tan repetidos y salvajes crímenes.

## Wilson regresa a Europa.

El ministro de Marina ha comunicado que el Presidente Mr. Wilson embarcará de nuevo con dirección a Francia el día 5 de marzo próximo.

## Los alemanes entregarán a Foch el cañón con que han bombardeado París.

En las últimas entrevistas del mariscal Foch con los delegados alemanes para el armisticio, se acordó que uno de los cañones de largo alcance, llamado «Berta», con el que los alemanes bombardearon París, sea entregado a las autoridades francesas para ser depositado en París para que puedan verlo todos los franceses.

Dicho cañón había sido retirado por los alemanes.

En la actualidad lo tienen depositado cerca de Maguncia.

De «El Debate» del día 23:

## «Muerte edificante de Burell»

Uniéndonos al sentimiento de pésame general, dabamos cuenta ayer de la muerte del exministro D. Julio Burell; y, al reiterar hoy nuestro pesar, recogemos, con íntima satisfacción una noticia que a nosotros llega, relacionada con los últimos momentos vividos por el ilustre político.

El Sr. Burell ha muerto cristianísimamente. Asistido por el Rdo. P. Valera en los días en que la enfermedad ofrecía caracteres de verdadera alarma, el benemérito religioso preparó al enfermo para el tránsito de ésta a la otra vida, y el Sr. Burell quiso morir, y murió, después de recibir todos los auxilios y todos los consuelos que la Iglesia católica tiene para cuantos, queriendo salvar su alma, a ella acuden en el momento supremo.

El Sr. Burell, en su vida pública, como periodista y como parlamentario, sostuvo errores políticos-religiosos, especialmente en los años de su juventud, cuando formaba en las filas de los partidos más avanzados.

Por eso hoy, al enterarnos de su fin edificante, podemos sentir sinceramente la pérdida del hombre, y celebrar como cristianos, confiando en la misericordia de Dios, la salvación de su alma.

## SANTORAL

Domingo de Quinquagésima, 2. — Santos Simplicio, Pablo y Lucio y Santa Jenara virgen.

Lunes, 3. — Santos Emeterio y Celedonio mártires y Marino.

Día 1.—Sol sale a las 6'23, pónese a las 5'41.—Luna sale a las 5'51, pónese a las 5'16.

Tintas WIGTY para escribir.

las que surten de luz y agua la población.

CULTOS

Domingo, 2.— De Quinquagésima. En la Santa Iglesia Catedral, a las 10 fiesta votiva con Exposición del Santísimo y sermón por el Muy I. Sr. Dr. D. Gabriel Vila, Dignidad Chantre. Por la tarde, a las 2 y media, vísperas y completas cantadas con Exposición mayor.

En la parroquial iglesia de San Francisco, a las 9 y media Misa conventual.

En la Santa Iglesia Catedral, en la mañana y tarde del lunes y martes próximos durante los oficios habrá Exposición mayor.

En la iglesia de San Agustín, solemnes Cuarenta-Horas dedicadas a los Sagrados Corazones de Jesús y de María. A las 7 de la mañana exposición de S. D. M. A las 10 y media, fiesta votiva en honor del Sagrado Corazón de Jesús predicando el M. I. Sr. Dr. D. José Ebrer, Dean de esta Catedral.

Por la tarde, a las 3, ejercicio del Corazón de Jesús y la práctica de los siete domingos de San José. A las 5 y media, Lanzas cantadas, Rosario Mariano, y sermón por el P. Emilio de Vilaller, de la Orden de Capuchinos, quedando de manifiesto el santísimo hasta las doce de la noche.

El lunes: análogas funciones, predicando en la fiesta votiva de la mañana el R. Sr. Lic. D. Leopoldo Vivern, Pbro., Catedrático del Seminario.

DELEGACIÓN DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MENORCA EN CIUDADELA.

Se invita a todos los Señores Comerciantes, Industriales y demás fuerzas vivas de esta Ciudad, a la reunión que celebrará esta Delegación el día 2 del que cursa, en el local que ocupa la Sociedad titulada «Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Ciudadela», sito en la Plaza del Borne n.º 6, al objeto de tratar de la conveniencia de modificar el actual itinerario de vapores correos de esta Isla.

Ciudadela 1.º Marzo de 1919.  
El Presidente, JAIME MAYANS.—El Secretario, JUAN SERVERA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
28	16	762.8		13.4			N. E.	10.1 a 20.0		Casi despejado	
1	8	761.4	-0.1	13.0	14	9	S.	10.1 a 20.0		Casi cubierto	Rizada



De Marruecos

Nueva posición.

Madrid, 28.—2'40

El Alto Comisario de Marruecos comunica que en Melilla nuestras tropas ocuparon la posición Cudia Taastos.

Tuvimos cinco heridos, todos de las tropas indígenas.

medidas encaminadas a conservar el orden público.

Varias

Huelga en Córdoba.

Madrid, 28.—6'40

Las sociedades obreras de Córdoba anuncian la huelga general.

Los obreros celebran frecuentes reuniones.

Exaltación en Lérida.

En Lérida han sido suspendidas las garantías constitucionales.

Reina en dicha ciudad intensa excitación obrera.

La población permanece a oscuras.

No ha habido atentado.

El Conde de Romanones ha negado el rumor que afirmaba haberse atentado contra la vida del Rey de Italia.

Tranquilidad en Barcelona.

Las noticias de Barcelona acusan tranquilidad.

Sólo funcionan dos fábricas de

De política

Decreto de suspensión.

Madrid, 28.—3' 0

La sesión en ambas Cámaras fué ayer tarde muy breve.

El Conde leyó el decreto de suspensión, que sorprendió a muchos diputados.

Consejo.

Por la noche reunióse el Gobierno en el palacio de la presidencia.

A la salida quiso el Jefe del Gobierno explicar el motivo de la suspensión de Cortes, diciendo que la decisión obedecía a la necesidad que tiene el Gobierno de dedicar todo el tiempo a la adopción de

Los panaderos.

Han declarado la huelga general del ramo los panaderos [de esta Corte.

Secundando dicha huelga los obreros católicos.

Las peticiones obreras.

Madrid, 28.—24'00

Ha manifestado el Conde de Romanones que se implantarán por decreto varias de las peticiones formuladas por los obreros.

Desmanes.— Varias panaderías asaltadas.— Generos incendiados.— Heridos.

Ayer tarde empezaron los obreros a reunirse y hacer manifestaciones hostiles.

Mas tarde, grupos de revoltosos asaltaron las panaderías.

En los barrios extremos fueron asaltadas y saqueadas las tiendas de ultramarinos.

Un grupo asaltó la alhondiga incendiando los generos.

Fuó apedreado el alumbrado público y cometieronse copiosos actos de barbarie.

Resultaron varios heridos y practicaronse numerosas detenciones.

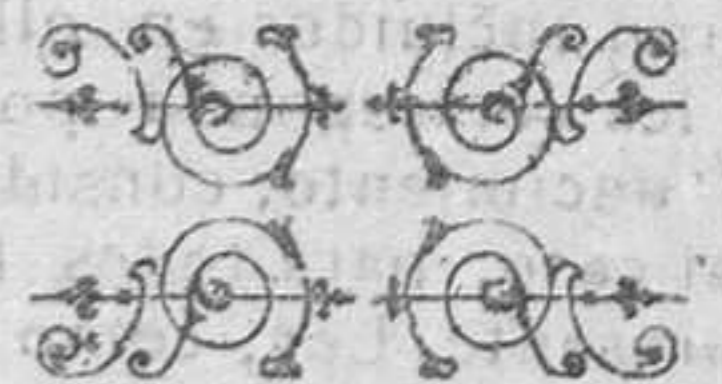
Reunión de Ministros.— El estado de guerra.

En Gobernación reuniéronse los Ministros, acordando declarar el estado de guerra.

Por la noche, el Conde de Romanones fue a Palacio para informar al Rey del acuerdo de la declaración del estado de guerra.

Fuerzas del Ejército han ocupado la ciudad.

PRENSA ASOCIADA.



CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL

Para mañana domingo a las nueve de la noche

GRAN REUNIÓN Y BAILE DE SOCIEDAD

NOTA: El próximo jueves Conferencia por el Dr. D. Francisco Valdés y Guzmán.

**DON BERNARDO DE OLIVERA Y DE OLIVERA,**  
CONDE DE TORRE-SAURA, ALCALDE  
CONSTITUCIONAL DE CIUDADELA DE  
MENORCA.

Hago saber: Que se ha rectificado definitivamente y se expone al público el alistamiento de mozos para el Reemplazo del Ejército en el año actual, y que el día 16, tercer domingo del corriente Febrero, a las siete de su mañana, se verificará en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en dicho alistamiento, definitivamente rectificado.

El sorteo tendrá lugar ante la Corporación Municipal de mi presidencia y con los requisitos y solemnidades que se hallan dispuestos en el capítulo 6.º de la vigente Ley de Reclutamiento.

Lo que pongo en conocimiento del público para que asistan al acto aquellos que deseen presenciario.

Ciudadela, 3 de Febrero de 1919.

El Alcalde Presidente,

EL CONDE DE TORRE-SAURA.

**DON AMADOR BRAVO MIGUEZ**  
ALFREZ DE NAVIO GRADUADO AYUDANTE DE MARINA Y COMANDANTE DEL TROZO DE CIUDADELA.

Hago saber: que habiéndose publicado la relación nominal filiada de los individuos inscritos en este Trozo que en el año actual cumplen diez y nueve de edad, llevando a efecto lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley de Reclutamiento de Marinería, se insertan a continuación los artículos 43, 44, 45, 46 y 47 de la citada Ley para que los interesados, ó en su representación los padres ó curadores puedan efectuar lo que alguno de estos artículos determinan o reclamar sobre la inclusión o exclusión de ellos o de otros individuos de la inscripción, o de la edad con que figuran en la misma.

Ciudadela 31 de Enero de 1919.

\*\*\*

ARTICULOS QUE SE CITAN

Art. 43. Para preparar la formación del Alistamiento, los Comandantes del Trozo levantarán durante el mes de Enero de cada año una relación nominal y filiada, por orden de edad de todos los individuos de la inscripción Marítima que figurando en ella el día 1 de dicho mes cumplan en el mismo año los diez y nueve de edad, con expresión de la fecha de nacimiento de cada uno, sin incluir entre ellos los individuos comprendidos en las excepciones que establece el art. 8.

Art. 44. También se comprenderán en la relación a que se refiere el artículo anterior a los inscritos que hayan sido indebidamente omitidos en Alistamientos procedentes.

Los que habiendo debido figurar en el inmediato anterior y soliciten ser incluidos en dicha relación antes del día 15 de Enero del año en que se forma, serán incluidos en ella, en el lugar que les corresponda por la fecha de su nacimiento, considerándoseles en tal caso, para todos los efectos de la presente Ley, como si dentro del propio año cumplieran los diez y nueve de edad.

Los demás inscriptos comprendidos en el párrafo 1.º del presente artículo figurarán en cabeza de la relación, por orden de mayor a menor de edad y quedarán privados de todo derecho a excepción legal y a los beneficios de que trata el Capítulo VII.

Art. 45. La relación formada con arreglo a los dos artículos anteriores se fijará en la puerta de la Comandancia de cada Trozo el día 31 de Enero y estará expuesta al público durante el mes de Febrero siguiente.

Con dicha relación se fijará también un edicto en el cual se insertarán además del presente los artículos 43, 44, 46 y 47 de la Ley.

Art. 46. Los interesados, sus padres, hermanos, tutores o personas apoderadas en debida forma para representarles podrán reclamar, dentro de la primera quincena del expresado mes de Febrero, no sólo sobre lo

que concierne personalmente a los primeros, sino también sobre la inclusión o exclusión de otros individuos en la mencionada relación y sobre la edad con que cualquiera inscripto figura en ella, presentando con la reclamación prueba documental de los hechos en que se funde, y en su caso de la personalidad de quienes las formulen.

Art. 47. Para resolver las reclamaciones que se hayan entablado sobre la relación nominal expuesta examinando las pruebas en que se funden, se constituirá un Tribunal en cada Trozo presidido por el Comandante del mismo y formado por el Asesor, el Juez Municipal y el Síndico del Ayuntamiento ó un Concejal que lo sustituya de la misma localidad.

Este Tribunal se reunirá en sesión pública el primer domingo siguiente al día 15 de Febrero y en el plazo de diez días dejará definitivamente formada la relación preparatoria del Alistamiento, al cabo de los cuales será expuesta al público.

Si no se hubiera presentado reclamación alguna, se hará constar así por nota al pie de la misma relación y se expondrá al público dentro del plazo de tres días.

Para todos nuestros lectores

Cupón regalo

EL IRIS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17.—Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez copones como el que publicamos, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

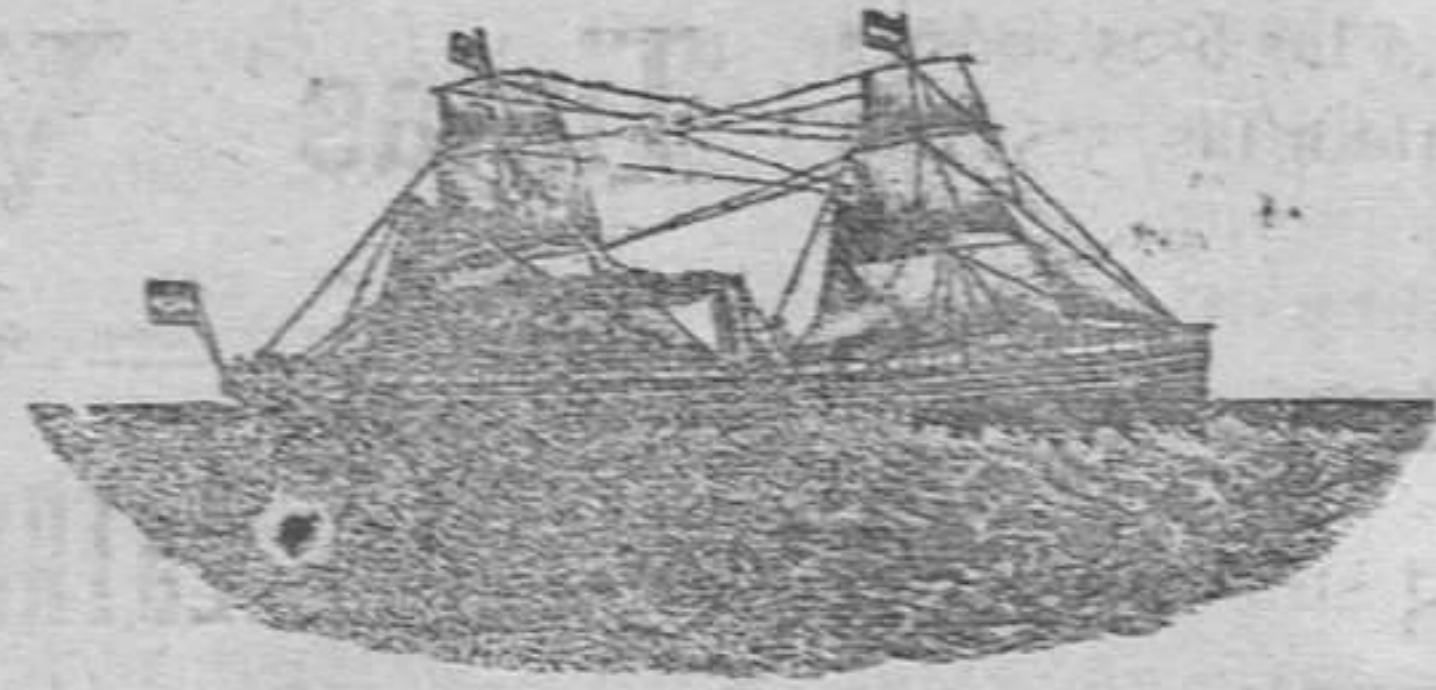
Si el de retrato es más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

**DIEZ CUPONES**  
COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA  
**AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA**  
REGALO DE  
**EL IRIS**  
CIUDADELA DE MENORCA

**PRODUCTOS**  
**HIGEA**  
DEL DOCTOR  
**B. OLIVER Y RODÉS**

Agua de colonia y Ron quina.  
Dentríficos en pasta, polvo y líquido.  
Jabón fluido.—Polvos talco.  
De venta en la tienda Pablo Franco,  
Virgen del Carmen, 1

IMP. DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS  
CIUDADELA



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirmo**

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de . . . . . de . . . . . Barcelona, el . . . . . de Valencia, el . . . . . de Málaga y el . . . . . de Cadiz para New-York, Habana y eventualmente Veraacruz.

El vapor . . . . . el . . . . . saldrá de . . . . . de . . . . . Bilbao, el . . . . . de Santander, el . . . . . de Gijón y el . . . . . de Coruña para Habana.

El vapor . . . . . saldrá el día . . . . . de . . . . . de Barcelona, el . . . . . de Valencia, el . . . . . de Málaga y el . . . . . de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

**Líneas al Rio de la Plata y al Brasil**

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de . . . . . de Barcelona, el . . . . . de Málaga y el . . . . . de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de . . . . . Bilbao y Santander, el . . . . . de Gijón, el . . . . . de Coruña, el . . . . . de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Filipinas**

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de Barcelona para . . . . .

**Línea de Fernando Póo**

El vapor . . . . . saldrá el de . . . . . de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el . . . . . de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.—MAHÓN.

**LA MUNDIAL**

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaria General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernandez, Calle de Cortes 558 - 1.º Barcelona. Inspector General: D. Francisco Benages, Calle de Montorrey Sta. Catalina (Palma de Mallorca). Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borac, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

**JOSE PALLICER**  
CONQUISTADOR, 18

Confeciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para bebés.

**LAMPARILLAS ROYAL**  
VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.  
Luz fija y agradable.—Limpieza, economía y perfección,  
De venta en esta imprenta.

**C**ARTAPAGIOS para caracter inglés (última novedad) muy instructivos y de utilidad práctica. Se hallan de venta en esta Tipografía a 0'10 céntimos uno.